

# **SORTEO: NAVIDAD 2018**

## **BASES GENERALES:**

### **01. Denominación.**

El sorteo se denomina "NAVIDAD 2018"

### **02. Organización.**

El sorteo está organizado por la Asociación Cultural 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ' inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de Madrid con el N° Nacional: 171230 de la Sección 1ª.

Para cualquier tipo de consulta referente al presente sorteo se puede contactar con el Club de fans en el correo [yotedarechenoa@gmail.com](mailto:yotedarechenoa@gmail.com)

### **03. Finalidad.**

Sorteo de CUATRO FOTOGRAFIAS #SOYHUMANA FIRMADAS POR CHENOA entre todos los socios participantes en el regalo de Navidad 2018 a Chenoa

### **04. Ámbito territorial.**

Nacional e Internacional.

### **05. Duración.**

El plazo para participar en el sorteo dará comienzo el jueves 22 de noviembre de 2018 a las 20:00 horas y finalizará el jueves 13 de diciembre de 2018 a las 23:59 horas (hora peninsular).

Yo te daré se reserva el derecho de aplazar, modificar, anular o repetir el sorteo si en algún momento lo considera oportuno por alguna circunstancia que pueda ocurrir. Este hecho será publicado en la página [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en las redes sociales del 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ'

### **06. Participación.**

Para poder participar en el sorteo será IMPRESCINDIBLE ser socio del 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ' y colaborar en el regalo de Navidad 2018 a Chenoa.

Podrán participar en el sorteo las NUEVAS ALTAS en el Club de fans que envíen el formulario de inscripción y colaboren en el regalo con fecha tope el jueves 13 de diciembre de 2018 a las 23:59 horas (hora peninsular).

Para aquellas personas que quieran participar en el sorteo y aún no sean socias del Club de fans, pueden inscribirse de forma gratuita en el siguiente enlace: <http://www.yotedare.com/club-de-fans/unete/>. Una vez reciban el alta en el Club podrán colaborar en el regalo de Navidad 2018 a Chenoa.

Quedan excluidos en el sorteo la Junta Directiva (incluidos familiares directos) del 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ'.

La participación es voluntaria y gratuita.

## **M E C Á N I C A:**

### **07. Procedimiento.**

Para participar en el sorteo y optar al premio, los socios deberán colaborar en el regalo de Navidad 2018 del Club de fans a Chenoa, a continuación se indican los pasos a seguir:

**1/** Realizar un ingreso económico simbólico y voluntario en la cuenta corriente del Club de fans de la entidad bancaria OPENBANK perteneciente al Grupo Santander. El socio es quien decide con qué cantidad colaborar. Al realizar el ingreso será imprescindible indicar el NOMBRE, APELLIDO y la REFERENCIA "NAVIDAD".

Todas las colaboraciones deberán realizarse en la siguiente cuenta corriente:

|                  |                                |
|------------------|--------------------------------|
| <b>Nº CUENTA</b> | ES74 0073 0100 56 0504966285   |
| <b>ENTIDAD</b>   | OPENBANK (Grupo Santander)     |
| <b>TITULAR</b>   | Club de Fans Chenoa Yo te daré |

**2/** Enviar un correo electrónico a [yotedarechenoa@gmail.com](mailto:yotedarechenoa@gmail.com) adjuntando el comprobante bancario del ingreso (referencia: Navidad). También se puede enviar por correo postal a la dirección: *Apartado de Correos nº 304. 39080. Santander (Cantabria). España.*

**IMPORTANTE:** Es imprescindible indicar el nombre y apellido a la hora de hacer el ingreso y adjuntar el comprobante bancario por email/carta para poder participar en el sorteo. Necesitamos tener constancia de los datos de los socios que han participado, de lo contrario, no serán tenidos en cuenta para el sorteo.

## **P R E M I O :**

### **08. Premio.**

El premio consiste en CUATRO FOTOGRAFIAS #SOYHUMANA FIRMADAS POR CHENOA.

### **09. Ganador.**

Se establece CUATRO GANADORES elegidos entre todos los socios participantes en el regalo de Navidad 2018 a Chenoa. El sorteo se realizará el jueves 20 de diciembre de 2018.

## **10. Comunicación.**

El nombre de los ganadores se comunicará días posteriores al sorteo en [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en los diferentes perfiles de las redes sociales del 'Club de Fans Chenoa Yo te daré' (Twitter, Facebook e Instagram). El envío de los premios se realizará durante el mes de enero de 2019.

## **11. Publicación.**

Los participantes dan su consentimiento a que su nombre pueda aparecer publicado en la página web y redes sociales en el caso de resultar ganador.

## **ACEPTACION BASES:**

### **12. Aceptación.**

El hecho de participar en el sorteo implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases del mismo por parte de los socios. Cualquier manifestación en sentido contrario supondrá la exclusión del socio en el sorteo y la pérdida del premio que hubiese podido ganar.

## **PROTECCIÓN DE DATOS:**

### **13. Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ' se compromete a proteger la privacidad online y a no vender, alquilar o poner a disposición de terceras personas los datos personales proporcionados. Los participantes y ganadores consienten que el CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ publique sus nombres, apellidos y provincia o localidad de procedencia y que utilice el material objeto de la participación en el sorteo en [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en las redes sociales donde esta presente si lo consideran oportuno.

Santander, 22 de noviembre de 2018



CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ